



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** COORDINADORES DE COMISIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

---

VISTO:

La propuesta de designación de los coordinadores de las diferentes Comisiones del Honorable Consejo Directivo efectuada por el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 58 del Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo invoca: *“Constitución de las Comisiones: en la primera sesión ordinaria de cada año o en la primera en que se constituya el Consejo Directivo, el Decano someterá a consideración de éste la integración de las diferentes Comisiones...”*;

Que, en Sesión del Honorable Consejo Directivo, de fecha 16 de diciembre del corriente año, se aprueba la propuesta efectuada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica quedarán coordinadas por los Sres. que se detallan a continuación:

-Comisión de Vigilancia y Reglamento: Prof. Dr. Roberto Elio Brain

-Comisión de Enseñanza: Prof. Dr. Jorge Humberto Mukdsi

-Comisión de Escuelas: Prof. Dra. María Daniela Defago

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RP/mmc/vs